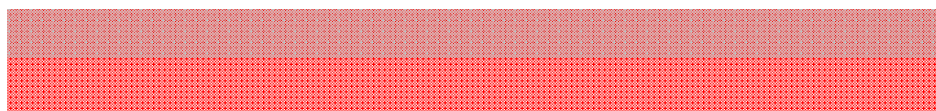




Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO



30-diciembre-2016



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70
comunicacion@madrid.org - www.madrid.org

 facebook.com/comunidadmadrid  twitter.com/comunidadmadrid



Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

- o Decreto por el que se fija el calendario para el año 2017 de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos en la Comunidad de Madrid.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto para el año 2017 derivado de la segunda prórroga del contrato de "Gestión de seis puntos de servicio de biblioteca en el Metro de Madrid (Bibliometro)", adjudicado a la U.T.E. INTERDEAN, S.A.-BIBLIODOC, S.L., por un importe de 272.831,53 euros.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto para los años 2017 y 2018 derivado de la prórroga del contrato de "Gestión y explotación del teatro auditorio de San Lorenzo de El Escorial y los Teatros del Canal de Madrid", adjudicado a CLECE, S.A., por un importe de 16.580.801 euros.
- o Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de mantenimiento durante el mes de septiembre, por la empresa CLECE S.A., en los edificios sedes de organismos judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid (lote 1) por un importe de 66.328,99 euros.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto por importe de 286.386,95 euros destinado a la prórroga para el año 2017 del contrato de los "Servicios de limpieza en la sede del Organismo Autónomo Madrid 112", adjudicado a la empresa FIDELITY SERVICES S.L.U.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto por un importe de 910.522,10 euros para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018 destinado a la segunda prórroga del contrato de "Servicio de limpieza de las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia, y de los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía





del Gobierno", adjudicado a LIMPIEZAS CRESPO, S.A.

- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga para el año 2017 del Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid en materia de vigilancia y protección de edificios e instalaciones autonómicas, por un importe de 1.675.148 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto por importe de 1.944.750,28 euros para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018 destinado a la segunda prórroga del contrato de seguridad de las dependencias e instalaciones del "Complejo de Presidencia" y de los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, adjudicado a SASEGUR, S.L.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga del 1 de enero al 28 de febrero de 2017 del contrato de servicio de "Seguridad de los edificios de la Oficina de Cultura y Turismo", por importe de 442.923,78 euros, adjudicado a SINERGIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.A.
- o Acuerdo por el que se convalida el gasto por un importe de 1.551.005,53 euros, derivado de los servicios facturados por la prestación del servicio de custodia, archivo y gestión de la documentación de los órganos y dependencias judiciales en el ámbito de la COMUNIDAD de MADRID por la empresa "RECALL INFORMATION MANAGEMENT, S.A." durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2015.
- o Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 720.402,76 euros, derivado de la prestación del "Servicio de prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad de Madrid. Zona Este (INFOMA)", realizado por la EMPRESA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A., del 26 de octubre al 25 de noviembre de 2016.
- o Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 777.029,26 euros, derivado de la prestación del "Servicio de prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad de Madrid. Zona Oeste (INFOMA)", realizado por la empresa INGENIERÍA FORESTAL, S.A., del 26 de octubre al 25 de noviembre de 2016.





- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto para el año 2017 por importe de 7.210.443,82 euros, derivado de la ejecución del acuerdo de 7 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se encomienda a la entidad de derecho público Canal de Isabel II (actualmente sociedad "Canal de Isabel II Gestión, S.A.") la implantación y gestión del servicio de radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto derivado de la orden por la que se determina para el año 2017 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) por un importe de 68.489.388 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato de "Servicio de información y atención multicanal 012 de la Comunidad de Madrid" y se autoriza un gasto de 6.747.690,33 euros, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2019.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio de prestación del servicio de helicópteros necesarios para la coordinación de siniestros, protección civil, búsqueda y rescate, y prevención y extinción de incendios en la Comunidad de Madrid (2 lotes) y el gasto correspondiente para el periodo comprendido entre el 16 de abril de 2017 y el 15 de abril de 2019, por importe de 6.005.329,70 euros.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga del contrato de limpieza de edificios de la Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, adjudicado a LIMPIEZAS CRESPO, S.A., por importe de 802.080,50 euros para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017.
- o Acuerdo o, por el que se aprueba el gasto plurianual derivado de la prórroga para los años 2017 a 2018 del contrato de servicios necesarios para el desarrollo de la actividad cultural en Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal "Cardenal Gonzaga" y Teatro "Real Coliseo de Carlos III" adjudicado a





CLECE, S.A., por importe de 2.642.587,98 euros.

- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y tramitación de urgencia, con pluralidad de criterios, del "Servicio de prevención y extinción de incendios forestales en la Zona Este de la Comunidad de Madrid cofinanciable con el FEADER", para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 52.484.973,19 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y tramitación de urgencia, con pluralidad de criterios, del "Servicio de prevención y extinción de incendios forestales en la Zona Oeste de la Comunidad de Madrid cofinanciable con el FEADER", para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 54.875.432,08 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio de seguridad y vigilancia de los edificios de la Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid y el gasto correspondiente para el año 2017 por importe de 3.007.446,47 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio de seguridad y vigilancia de las bibliotecas gestionadas por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid y el gasto correspondiente para los años 2017 y 2018 por importe de 2.470.379,87 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por 1.770.000 euros por tramitación anticipada de gastos con destino a la orden por la que se convocan ayudas a empresas para realizar actividades de teatro y danza durante el año 2017.
- o Acuerdo por el que se aprueba el reajuste de anualidades del contrato titulado "Obras de acondicionamiento del Parque de Bomberos de la Comunidad de Madrid en la localidad de Lozoyuela".
- o Acuerdo por el que se aprueba un gasto de





1.189.594,69 euros para el cumplimiento de la sentencia nº 83, de 8 de abril de 2016, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo nº 522/2014 presentado por la EMPRESA JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.

- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, con criterio único, el precio, de conservación y reparación de los edificios y las instalaciones de los mismos adscritos al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y sede de la Dirección General de Protección Ciudadana, y se autoriza el gasto correspondiente para los años 2017 a 2019 por importe de 2.369.764,22 euros.
- o Acuerdo por el que se aprueba el Plan Económico Financiero de inversiones que regula el encargo a la Empresa Pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., para la ejecución de obras de ampliación del Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid por importe de 5.521.692,52 euros, con pago anticipado para la anualidad de 2016.
- o Acuerdo por el que se aprueban las tarifas para la encomienda de gestión plurianual de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la Empresa Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A. (Gedesma), para la realización de los trabajos de "Desbroce de fajas cortafuegos mediante pastoreo controlado con distintas cabañas ganaderas en la Comunidad de Madrid", cofinanciable con el FEADER (2016, 2017 y 2018), y se aprueba el gasto de modificación de la misma por importe de 28.174,80.
- o Cese, a petición propia, de la directora de la Oficina de Cultura y Turismo.
- o Acuerdo por el que se aprueban las tarifas para la encomienda de gestión a la empresa Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A (GEDESMA) para la ejecución de los trabajos de redacción de proyecto y dirección de obra del proyecto constructivo para las obras de adecuación del firme de la Cañada Real Galiana y se aprueba el gasto para el año 2017 por importe de 17.103,42



	<p>euros.</p> <ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 5.249.127 euros para realizar actividades de la Consejería Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno mediante una encomienda de gestión para 2017 a la Empresa Pública Madrid Cultura y Turismo, S.A.U.
	<p><u>Economía, Empleo y Hacienda.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none">o Decreto por el que se modifica el Decreto 193/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.o Decreto por el que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2016.o Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Hospital Universitario Fundación Alcorcón con un incremento de su importe global de 9.013.532 euros.o Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Hospital Universitario de Fuenlabrada con un incremento de su importe global de 16.416.189 euros.o Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital de la Agencia para la Administración digital de la Comunidad de Madrid con un incremento de su importe global de 1.563.854 euros.o Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 1.563.854 euros como aportación a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid para atender gastos e inversiones en equipamiento, desarrollo e infraestructuras informáticas, en oficinas de empleo en 2016.o Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 79.800.241 euros como segunda aportación al fondo patrimonial, en 2016, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.o Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado



de los trabajos realizados por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid a través de la oficina Invest in Madrid, a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid por importe de 337.565 euros.

- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 1.000.000 euros para financiar la convocatoria de ayudas para el fomento del empleo y la mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales en el ámbito de la Comunidad de Madrid para el año 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 16.800.000 euros para financiar acciones de formación de certificados de profesionalidad, dirigidas a jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil en el año 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, de 51.000.000 euros, para la concesión de subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, para el año 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 7.000.000 euros destinado a financiar la concesión directa de subvenciones cofinanciadas por el Fondo social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil, para la contratación de jóvenes inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, para el año 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza, por tramitación anticipada, un gasto por importe de 3.000.000 euros para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo, con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados, a impartir por los centros de formación inscritos y/o acreditados de la Comunidad de Madrid para el año 2017.



- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 5.000.000 euros, destinado a financiar la concesión de subvenciones del programa de activación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración para el año 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 9.000.000 euros, destinado a financiar la concesión de subvenciones del Programa de cualificación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración para el año 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 23.400.000 euros destinado a financiar la concesión de subvenciones del Programa de cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración, mayores de 30 años, para el año 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 15.600.000 euros destinado a financiar la concesión de subvenciones del Programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración, mayores de 30 años, para el año 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 5.000.000 euros destinado a financiar la concesión directa de subvenciones del Programa de incentivos para la contratación indefinida de personas desempleadas, en especial de mayores de 45 años y mujeres con especiales dificultades de inserción, para el año 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza, por tramitación anticipada, un gasto por importe de 500.000 euros destinado al fomento de la contratación estable de mujeres víctimas de violencia de género, personas víctimas del terrorismo y personas en riesgo de exclusión social en el mercado ordinario de trabajo en el año 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 1.805.495 euros para financiar la convocatoria de ayudas, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante



itinerarios de inserción, en colaboración con empresas de inserción y entidades sin ánimo de lucro en el año 2017.

- o Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo, de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil para la contratación de jóvenes inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- o Acuerdo por el que se modifica el acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa de incentivos para la contratación indefinida de personas desempleadas en especial de mayores de 45 años y mujeres con especiales dificultades de inserción.
- o Acuerdo por el que se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas para el apoyo a la puesta en marcha por las Pymes industriales madrileñas de proyectos de industria 4.0., cofinanciables por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid para el periodo 2014-2020.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 2.500.000 euros para financiar ayudas para el apoyo a la puesta en marcha por las Pymes industriales madrileñas de proyectos de industria 4.0 cofinanciables por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato de "Servicio de información y atención multicanal 012 de la Comunidad de Madrid" de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
*Acompaña al correspondiente de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de





porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto y tramitación de urgencia, con pluralidad de criterios, del "Servicio de prevención y extinción de incendios forestales en la Zona Este de la Comunidad de Madrid cofinanciable con el FEADER", para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

*Acompaña al correspondiente de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto y tramitación de urgencia, con pluralidad de criterios, del "Servicio de prevención y extinción de incendios forestales en la Zona Oeste de la Comunidad de Madrid cofinanciable con el FEADER", para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

*Acompaña al correspondiente de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al reajuste de anualidades del contrato titulado "Obras de acondicionamiento del Parque de Bomberos de la Comunidad de Madrid en la localidad de Lozoyuela", de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

*Acompaña al correspondiente de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a las tarifas para la encomienda de gestión plurianual de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la Empresa Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A. (Gedesma), para la realización de los trabajos de "Desbroce de fajas cortafuegos mediante pastoreo controlado con distintas cabañas ganaderas en la Comunidad de Madrid", cofinanciable con el FEADER (2016, 2017 y 2018),



de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

*Acompaña al correspondiente de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y el grupo de acción local "ARACOVE (Asociación de desarrollo rural Comarca de las Vegas y Alcarria de Alcalá)", para la aplicación del desarrollo local participativo previsto en el programa de desarrollo rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

*Acompaña al correspondiente de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Grupo de Acción Local "Asociación para el desarrollo integral de la Sierra Oeste de Madrid", para la aplicación del desarrollo local participativo previsto en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

*Acompaña al correspondiente de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la suscripción del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Grupo de Acción Local "Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid", para la aplicación del desarrollo local participativo previsto en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

*Acompaña al correspondiente de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual





relativo a la 3ª prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento Madrid, para la atención a las personas en situación de de dependencia y el desarrollo de otros programas de atención social, para el año 2017, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

*Acompaña al correspondiente de Políticas Sociales y Familia.

- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de mejora y refuerzo de firme en la carretera M-510 del tramo: PK-19+520 a 26+286 (términos municipales de Valdemorillo y Navalagamella), de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

*Acompaña al correspondiente de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del servicio para la inspección y vigilancia, coordinación en materia de seguridad y salud y control de las medidas de integración ambiental de las obras de puesta en servicio de la estación de Arroyo Fresno en la Línea 7 de Metro de Madrid, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

*Acompaña al correspondiente de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al reajuste de anualidades del contrato de obras de "Instalación de barreras de protección para motociclistas en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid" adjudicado a HIEK HORNIDURAK, INSTALAZIOAK ETA ZERBITZUAK, S.A., de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

*Acompaña al correspondiente de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.





- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al reajuste de anualidades del contrato de obras de "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES EN LAS ZONAS SUR Y SURESTE, adjudicado a la UTE ACEINSA LEVANTE S.A. E ITUVAL S.L., de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

*Acompaña al correspondiente de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de rehabilitación del firme en la carretera M-505 entre los P.K. 8+850 y 20+170 (términos municipales de Las Rozas, Molino de la Hoz y Galapagar), de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

*Acompaña al correspondiente de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de mejora de las condiciones de seguridad vial en la M-506 del P.K. 5+000 al P.K. 28+000 (términos municipales de Villaviciosa de Odón, Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada y Pinto), de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

*Acompaña al correspondiente de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del servicio "Contratación de una o varias agencias de colocación para prestar el servicio de colaboración con el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid con base en el Acuerdo Marco 17/13, dividido en 7 Lotes".

- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio subvención entre la Comunidad de Madrid y Avalmadrid, S.G.R., para la constitución de un fondo específico destinado a la creación y mantenimiento del empleo en el colectivo de empresarios autónomos y el gasto correspondiente





por importe de 2.055.135 euros para el año 2016.

- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio subvención entre la Comunidad de Madrid y Avalmadrid, S.G.R., para la constitución de un fondo específico destinado a la creación y mantenimiento del empleo en las empresas de economía social y el gasto correspondiente por importe de 1.000.000 euros para el año 2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza la fusión por absorción de Radio Televisión Madrid, S.A., como sociedad absorbente, y Televisión Autonomía Madrid S.A. y Radio Autonomía S.A., como sociedades absorbidas, y la transmisión de la totalidad del activo y pasivo del Ente Público Radio Televisión Madrid a Radio Televisión Madrid, S.A.
- o Acuerdo por el que se acuerda la enajenación directa mediante compraventa de los locales patrimoniales propiedad de la Comunidad de Madrid ubicados en las plantas, baja, segunda y tercera del edificio sito en la Calle José Abascal nº 57, de Madrid, a favor de la Sociedad Mercantil Pública Canal de Isabel II Gestión, S.A.
- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a las tarifas para la encomienda de gestión a la empresa Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A. (GEDESMA) para la ejecución de los trabajos de redacción de proyecto y dirección de obra del proyecto constructivo para las obras de adecuación del firme de la Cañada Real Galiana, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
*Acompaña al correspondiente de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a las prórrogas de 15 Convenios entre la Comunidad de Madrid y diversas instituciones para colaborar en el Plan de Autonomía Personal 16-21, para el año 2017, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.
*Acompaña al correspondiente de Políticas Sociales y Familia.
- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de



porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a las prórrogas de 2 Convenios entre la Comunidad de Madrid y diversas instituciones para desarrollar un servicio de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social, para el año 2017, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

*Acompaña al correspondiente de Políticas Sociales y Familia.

- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación Injucam para la promoción de la infancia y la juventud, para desarrollar un servicio de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social, para 2017, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

*Acompaña al correspondiente de Políticas Sociales y Familia.

- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio de seguridad y vigilancia en diferentes inmuebles de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, desde el 1 de marzo de 2017 hasta el 28 de febrero de 2019, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

*Acompaña al correspondiente de Educación, Juventud y Deporte

- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de rehabilitación del firme en la carretera M-600 entre los P.K. 5+400 y 34+800 (Términos Municipales de San Lorenzo de El Escorial, Peralejo, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada y Brunete), de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

*Acompaña al correspondiente de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de





	<p>anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del servicio de Seguridad Vial 2017 - 2021 a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.</p> <p>*Acompaña al correspondiente de Transportes, Vivienda e Infraestructuras</p> <ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de mejora y refuerzo de firme en la carretera M-510. Tramo: P.K 0+100 a 5+650 (términos municipales de Collado Villalba y Galapagar), de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. <p>*Acompaña al correspondiente de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.</p>
	<p><u>Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 1.500.000 euros, de tramitación anticipada, destinado a financiar la convocatoria, para el año 2017, de las ayudas a las Corporaciones Locales para el fomento de las inversiones en infraestructuras agrarias de uso común, cofinanciables por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Administración General del Estado.o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 540.000 euros, de tramitación anticipada, destinado a financiar la convocatoria para el año 2017, de las ayudas para el fomento de los seguros agrarios, incluidos en el Plan Nacional de Seguros Agrarios Combinados 2015.o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio de Vigilancia y Seguridad para centros adscritos al Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), a ejecutar del 1 de febrero



al 31 de diciembre de 2017, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 464.964,89 euros.

- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 926.697,68 euros para la ejecución (principal e intereses de demora, calculados a fecha 31 de diciembre de 2016) de la Sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección 4ª, de fecha 4 de diciembre de 2014, a favor de D. Gonzalo Muñoz Cordeu.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 2.024.531,94 euros en concepto de justiprecio (principal e intereses de demora a fecha 31 de diciembre de 2016), para dar cumplimiento a la sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sala de lo contencioso administrativo, sección cuarta, de fecha 23 de noviembre de 2015, a favor de D. José Antonio, Dª María Amparo, D. Juan Carlos, D. Manuel Fernández Clemente y D. José Antonio Fernández Kohnen.
- o Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 1.105.201,16 euros, correspondiente a la encomienda de gestión del trabajo de "Ejecución de medidas de adaptación, acondicionamiento y mejora de los Centros de Recogida de Residuos Urbanos Valorizables y Especiales (Puntos Limpios) existentes en la Comunidad de Madrid", a la Empresa Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A. (GEDESMA), a desarrollar hasta el 31 de diciembre de 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la convocatoria de 2017, destinado a financiar las ayudas a las Organizaciones Profesionales Agrarias y a las Uniones de Cooperativas Agrarias, por un importe total de 345.000 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 3.600.000 euros, de tramitación anticipada, destinado a financiar la convocatoria, para el año 2017, de las ayudas para la modernización de las estructuras agrarias, cofinanciables por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Administración General del Estado.
- o Acuerdo, por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por un importe de





2.000.000 de euros, destinado a financiar la convocatoria para el año 2017 de las ayudas a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYMES) y empresas intermedias para el fomento de las inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas, cofinanciados por el FEADER y la Administración General del Estado.

- o Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 441.876,30 euros, correspondiente a la encomienda de gestión para el servicio de ejecución de "Actuaciones en el marco de los programas de lucha, vigilancia, control e inspección sanitaria en las explotaciones ganaderas de la Comunidad de Madrid", a la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (TRAGSATEC), a ejecutar desde la notificación de la autorización de la encomienda hasta el 31 de julio de 2017.
- o Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 435.854,23 euros correspondiente a la encomienda de gestión del servicio de ejecución de los "Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los Animales en la Comunidad de Madrid en el año 2017" a la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (TRAGSATEC), a ejecutar desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.
- o Acuerdo por el que se aprueba el régimen transitorio de financiación de las mancomunidades de gestión de residuos para el año 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y el grupo de acción local "ARACOVE (Asociación de desarrollo rural comarca de las Vegas y Alcarria de Alcalá)", para la aplicación del desarrollo local participativo previsto en el programa de desarrollo rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020, y se aprueba el gasto plurianual de 6.709.403,45 euros, cofinanciables por el FEADER y la Administración del Estado.
- o Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Grupo de Acción Local "Asociación para el desarrollo integral de la Sierra Oeste de Madrid", para la aplicación del desarrollo local participativo





	<p>previsto en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020, y se aprueba el gasto plurianual de 5.649.974,63 euros, cofinanciables por el FEADER y la Administración General del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Grupo de Acción Local "Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid", para la aplicación del desarrollo local participativo previsto en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020, y se aprueba el gasto plurianual de 5.310.621,90 euros cofinanciables por el FEADER y la Administración General del Estado.o Informe por el que se da cuenta de la inexistencia de duplicidad en relación con la solicitud del Ayuntamiento de El Escorial, para la actividad relativa al servicio de podología en el centro de mayores "La Piña".
	<p><u>Sanidad.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de hospitalización de media y larga estancia para cuidados prolongados, daño cerebral y hospitalización psiquiátrica, prestados por varios centros, durante el periodo de marzo a octubre de 2016, por un importe de 7.950.770,88 euros (IVA exento).o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato derivado del Acuerdo Marco 2014/AM002 "Vacunas de Calendario y otras, para los años 2015 al 2017", para el suministro del Lote 5: "Vacuna frente a la difteria y tétanos, de contenido antigénico reducido", para el primer semestre del año 2017, y se autoriza un gasto plurianual de 426.535,20 euros (IVA incluido).o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga para 2017 del Convenio entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias, por importe total de 518.954,11 euros (IVA exento).





- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga para 2017 del Convenio entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcobendas para el desarrollo del programa de atención en drogodependencias, por importe total de 409.979,34 euros (IVA exento).
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga para 2017 del Convenio entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcorcón para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias, por importe total de 494.707,17 euros (IVA exento).
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga para 2017 del Convenio entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez para el desarrollo del programa de atención en drogodependencias, por importe total de 334.309,71 euros (IVA exento).
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga para 2017 del Convenio entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Arganda del Rey para el desarrollo del programa de atención en drogodependencias, por importe total de 358.567,14 euros (IVA exento).
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga para 2017 del Convenio entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Collado Villalba para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias, por importe total de 440.674,77 euros (IVA exento).
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga para 2017 del Convenio entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Coslada para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias, por importe total de 374.358,42 euros (IVA exento).
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga para 2017 del Convenio entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Fuenlabrada para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias, por importe total de 467.150,08 euros (IVA exento).
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de





la prórroga para 2017 del Convenio entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe para el desarrollo del programa de atención en drogodependencias, por importe total de 648.846,90 euros (IVA exento).

- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga para 2017 del Convenio entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Leganés para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias, por importe total de 606.500,43 euros (IVA exento).
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga para 2017 del Convenio entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias, por importe total de 587.470,28 euros (IVA exento).
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga para 2017 del Convenio entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Parla para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias, por importe total de 370.104,95 euros (IVA exento).
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga para 2017 del Convenio entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias, por importe total de 337.530,77 euros (IVA exento).
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga para 2017 del Convenio entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias, por importe total de 603.083,99 euros (IVA exento).
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga tácita para 2017 del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de Farmacéuticos, para la expedición de sustitutivos opiáceos, por importe total de 604.293,48 Euros, (IVA exento).
- o Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado del mantenimiento integral de las aplicaciones





centralizadas de un conjunto de hospitales digitales y del mantenimiento de los sistemas e infraestructuras de la Unidad Central de Radiodiagnóstico, realizado por las empresas Pricewaterhousecoopers Asesores de Negocios, S.L. (lote 2) y Anova It Consulting, S.L. (lote 4), en los meses de septiembre y octubre de 2016, por un importe total de 87.961,02 euros (IVA incluido).

- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato derivado del Acuerdo Marco 2014/AM002, relativo al suministro de vacunas de calendario y otras, Lote 1: "VACUNA HEXAVALENTE FRENTE A DIFTERIA, TÉTANOS, TOS FERINA ACELULAR, POLIOMELITIS INACTIVADA, HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B Y HEPATITIS B", y un gasto plurianual de 2.429.221,60 euros, (IVA incluido), para el primer semestre de 2017.
- o Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de los contratos de suministro: "Suministro de pruebas rápidas para el diagnóstico precoz de VIH y sífilis en la Comunidad de Madrid, para el año 2015: 4 lotes", correspondiente al periodo comprendido entre el 4 de noviembre y el 31 de diciembre de 2015, a favor de las empresas Alere Healthcare, S.L.U. y Laboratorios Leti, S.L.U., y "Contrato derivado del Acuerdo Marco 2014/AM002 vacunas de calendario y otras del año 2015 al 2017, lote 2, vacuna pentavalente", correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de agosto y el 31 de diciembre de 2015, a favor de la empresa Sanofi Pasteur MSD S.A., por un importe total de 996.257,39 euros (IVA incluido).
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual correspondiente a la prórroga, durante el primer trimestre de 2017, de la Cláusula Adicional Décima al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz - Unión Temporal de Empresas para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid., por un importe total de 80.658.294,15 euros.
- o Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la adquisición de 268.115 dosis de vacunas para la vacunación infantil y de adultos en la Comunidad de Madrid en 2015, suministradas por las empresas Glaxosmithkline, S.A., Sanofi Pasteur



MSD, S.A. y Novartis Vaccines and Diagnostics, S.L, desde el 31 de marzo de 2015 hasta la formalización de los nuevos contratos derivados del Acuerdo Marco AM2014/4002, por un importe total de 4.890.395,31 euros (IVA incluido).

- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Doce de Octubre, por el que se subvenciona la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud, por un importe de 162.400 euros, para el ejercicio 2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos, por el que se subvenciona la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud, por un importe de 79.450 euros, para el ejercicio 2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, por el que se subvenciona la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud, por un importe de 120.525 euros, para el ejercicio 2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, por el que se subvenciona la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud, por un importe de 399.350 euros, para el ejercicio 2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa, por el que se subvenciona la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud, por un importe de



176.700 euros, para el ejercicio 2016.

- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Infantil Niño Jesús, por el que se subvenciona la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud, por un importe de 28.350 euros, para el ejercicio 2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, por el que se subvenciona la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud, por un importe de 25.200 euros, para el ejercicio 2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro - Majadahonda, por el que se subvenciona la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud, por un importe de 144.850 euros, para el ejercicio 2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, por el que se subvenciona la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud, por un importe de 381.850 euros, para el ejercicio 2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio "30 plazas para adherencia al tratamiento para drogodependientes con trastorno persistente" y un gasto plurianual de 656.211,60 euros (IVA incluido), para los ejercicios 2016 y 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto mediante criterio único, el económico, del servicio de "Apoyo técnico al control oficial en materia de higiene alimentaria



en los mataderos de la Comunidad de Madrid" y un gasto plurianual de 535.974,24 euros para los años 2016 a 2019.

- o Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de los servicios de la Oficina de Proyectos de Sistemas de Información Sanitaria, realizado por la empresa Accenture S.L., en el mes de noviembre, por un importe total de 73.608,33 euros (IVA incluido).
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de la suscripción del contrato programa con la Empresa Pública Unidad Central de Radiodiagnóstico durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2017, para la asistencia sanitaria de beneficiarios del sistema Nacional de Salud en la Comunidad de Madrid, y se aprueba un gasto plurianual por importe total de 18.130.777 euros.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de las adendas a las cláusulas adicionales 2016 entre el Servicio Madrileño de Salud y los entes públicos Hospital Universitario Fundación de Alcorcón y Hospital Universitario de Fuenlabrada, para la asistencia sanitaria de beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en la Comunidad de Madrid, por importe total de 26.158.595 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de la suscripción de las cláusulas adicionales cuartas entre el Servicio Madrileño de Salud con el Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada y el Ente Público Hospital Universitario Fundación Alcorcón durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2017, para la asistencia sanitaria de beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en la Comunidad de Madrid, y se aprueba un gasto plurianual por importe total de 262.568.827 euros.
- o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de los contratos derivados del servicio de "limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de salud -3 lotes", a las empresas CLECE, S.A. (lotes 1 y 3) y GARBIALDI, S.A. (lote 2), por un importe total de 104.432.818,89 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 31 meses.



- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la actividad de libre elección correspondiente a la liquidación parcial de la Cláusula Adicional Octava del Convenio singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz -U.T.E. para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid por importe de 33.913.489,15 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, del suministro de la "VACUNA NEUMOCÓCICA POLISACÁRIDA 23 VALENTE", y un gasto plurianual de 390.000 euros (IVA incluido), para el primer semestre del año 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Infantil Oncológica de Madrid (ASION) sobre ayuda humanitaria para el equipamiento de la Unidad de Oncología Pediátrica del Hospital Francisco Ycaza Bustamante de Guayaquil (Ecuador), por importe de 30.000 euros.
- o Acuerdo por el que se convalida el gasto de 2.845.913,79 euros (IVA incluido) relativo al suministro de vacunas adquiridas a los proveedores Glaxosmithkline, S.A., Sanofi Pasteur, MSD, S.A. y Novartis Farmacéutica, S.A., para garantizar el suministro de la población sujeta al calendario vacunal y el gasto de 14.507,90 euros (IVA incluido) derivado del transporte de muestras para el Laboratorio Regional de Salud Pública por la empresa Gestión Transportes y Distribución Mensajeros, S.L..

Políticas Sociales y Familia.

- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio precio, del contrato de servicio de Lavandería en 33 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes), y su gasto por importe de 5.900.442,26 euros, desde el 1 de mayo de 2017



hasta el 30 de abril de 2019.

- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la prórroga del contrato de servicios: Gestión de los pisos tutelados de Vallecas (Madrid) para la atención a personas mayores (45 plazas), adjudicado a la entidad Valoriza Servicios a la Dependencia, S.L., por importe de 406.769,22 euros, desde el 15 de marzo de 2017 hasta el 14 de marzo de 2020.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 3ª prórroga del Lote 1 del contrato de servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid (2 lotes), adjudicado a la entidad Limpiezas, Ajardinamientos y Servicios Seralia, S.A., por importe de 10.181.493,25 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de agosto de 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 3ª prórroga del Lote 2 del contrato de servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid (2 lotes), adjudicado a la entidad Quavita e Servicios Asistenciales S.A.U., por importe de 18.002.717,37 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de agosto de 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 6ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención a personas con discapacidad física, gravemente afectadas, en residencia (20 plazas), con la Confederación Española de Personas con discapacidad física y orgánica (COCEMFE), por importe de 580.112,75 euros, desde el 1 de marzo de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 7ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial en centro especializado de menores con déficits cognitivos, ligeros o límites, asociados a trastornos de conducta (33 plazas), con la entidad Consulting Asistencial Sociosanitario, S.L., por importe de 958.606,77 euros, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2017.





- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación CESAL para proporcionar atención de emergencia a la población damnificada por el Huracán Matthew en el Departamento del Oeste de Haití, por importe de 60.000 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Plan International España sobre ayuda humanitaria y de emergencia para dar respuesta a las necesidades básicas inmediatas de la población afectada por el Huracán Matthew en Haití, por importe de 60.000 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Promoción Social de la Cultura sobre ayuda humanitaria y de emergencia para mejorar las condiciones de vida de los refugiados sirios en el campo de refugiados de Za'atari, (Jordania), por importe de 60.000 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Humanismo y Democracia sobre ayuda humanitaria y de emergencia para familias afrodescendientes del Departamento de Chocó, en Colombia, por importe de 57.451 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 2ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Gestión del Centro Camp Nuevo Versalles en Fuenlabrada, para la atención a personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, en centro residencial (125 plazas) y centro de día (40 plazas), adjudicado a la entidad Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U, por importe de 3.082.016,39 euros, desde el 1 de marzo de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 2.462.330,65 euros, correspondiente a la 4ª prórroga de los Convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y Corporaciones Locales (Ayuntamientos de Alcobendas, Algete, Griñón, Navalcarnero, Parla, Rivas Vaciamadrid, Torrejón





de Ardoz y Valdemoro), para la atención a personas mayores en Centros de Día, para el año 2017.

- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 13.606.499,20 euros, correspondiente a la 4ª prórroga de 12 Convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y Corporaciones Locales para la atención a personas mayores en Residencias (742 plazas), para el año 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 261.424,98 euros, correspondiente a la 3ª prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Parla para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 428.889,52 euros, correspondiente a la 3ª prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la realización de actuaciones contra la violencia de género, para 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 1.972.974,75 euros, correspondiente a la 5ª prórroga de los Convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y Corporaciones Locales para la atención de personas con discapacidad intelectual con dependencia moderada (Ayto. Alcalá de Henares, Ayto. de Parla, Ayto. de Valdemoro y la Mancomunidad Sierra Norte,) para el año 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 674.793,75 euros, correspondiente a la 5ª prórroga del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, y el Ayuntamiento de Berzosa de Lozoya para articular la atención a personas con discapacidad intelectual con dependencia moderada.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 381.644,64 euros, correspondiente a la 5ª prórroga del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, y el Ayuntamiento de Leganés para articular la atención a personas con discapacidad intelectual con dependencia moderada,





para 2017.

- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.272.148,80 euros, correspondiente a la 5ª prórroga del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, y el Ayuntamiento de Móstoles para articular la atención a personas con discapacidad intelectual con dependencia moderada.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 921.645,92 euros, correspondiente a la 5ª prórroga del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para articular la atención a personas en situación de dependencia con discapacidad intelectual moderada en Centro Ocupacional y Discapacidad Intelectual con gran dependencia en Centro de Día, para 2017
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la lucha contra la exclusión social y la pobreza infantil, para 2016, y se autoriza un gasto de 500.000 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y Cáritas Diocesana de Madrid para la lucha contra la exclusión social y la pobreza infantil, para 2016, y se autoriza su gasto por importe de 363.000 euros
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 260.769,63 euros, correspondiente a la 11ª prórroga del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, y el Ayuntamiento de San Fernando de Henares para actuación integral en infancia y adolescencia, para 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 70.000.000 euros, correspondiente a la 3ª prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento Madrid, para la atención a las personas en situación de de dependencia y el desarrollo de otros programas de atención social, para el año 2017.
- o Acuerdo por el que se convalida un gasto por





- importe de 33.660,33 euros, derivado de la prestación del Servicio de Cita Previa para solicitantes del sistema de atención a la dependencia de la Comunidad de Madrid, por la entidad Servicios Sociales de Telecomunicaciones, S.L. (SERVITELCO), entre el 1 de enero y el 15 de junio de 2016.
- o Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 78.329,13 euros, derivado de la prestación del Servicio Integral de Información sobre la atención a las personas en situación de dependencia de la Comunidad de Madrid, por la entidad Servicios Sociales de Telecomunicaciones, S.L. (SERVITELCO), entre el 1 de enero y el 15 de junio de 2016.
 - o Acuerdo por el que se convalidan un gasto por importe de 118.509,31 euros, correspondiente a la ejecución de las obras de adecuación y modernización de un oficio de lavado en la Residencia para Personas Mayores Reina Sofía de Las Rozas de Madrid.
 - o Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto y tramitación urgente, mediante pluralidad de criterios, del contrato de gestión de servicios públicos, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados.27 plazas (3 lotes) y su gasto por importe de 1.816.217,38 euros, desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.
 - o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 575.821,13 euros, correspondiente a las prórrogas de 15 Convenios entre la Comunidad de Madrid y diversas instituciones para colaborar en el Plan de Autonomía Personal 16-21, para el año 2017
 - o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 389.126,62 euros, correspondiente a las prórrogas de 2 Convenios entre la Comunidad de Madrid y diversas instituciones para desarrollar un servicio de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social, para el año 2017.
 - o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por





importe de 667.878,12 euros, correspondiente a la 5ª prórroga del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, y el Ayuntamiento de Alcorcón para articular la atención a personas en situación de dependencia con discapacidad intelectual moderada en centro ocupacional.

- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y Cruz Roja Española para la lucha contra la exclusión social y la pobreza infantil, para 2016, y se autoriza su gasto por importe de 363.000 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para el desarrollo del servicio de teleasistencia, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2017, y se autoriza un gasto de 1.997.841,75 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación Injucam para la promoción de la infancia y la juventud, para desarrollar un servicio de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social, para 2017, y se autoriza un gasto de 400.000 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 318.722,20 euros, correspondiente a la prórroga del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Plataformas Sociales Pinardi para desarrollar un servicio de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social, para el año 2017.

Educación, Juventud y Deporte.

- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, de las obras de terminación de la construcción de 4 aulas de educación secundaria obligatoria, 4 aulas de bachillerato, aulas específicas y una pista deportiva en el Instituto José García Nieto de Las Rozas, con un plazo de ejecución de 3 meses, y se





aprueba el gasto correspondiente de tramitación anticipada con cargo al ejercicio 2017 por un importe de 2.015.173,46 euros.

- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de construcción de un nuevo colegio en Valdebebas (Madrid) con 8 aulas de infantil, aula de psicomotricidad y comedor, con un plazo de ejecución de 6 meses, y se autoriza el gasto correspondiente de tramitación anticipada con cargo al ejercicio 2017 por importe de 2.872.252,69 euros.
- o Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la certificación final, por un importe de 102.780,40 euros, del contrato de obras de construcción de 6 unidades de secundaria y 3 aulas complementarias en el Colegio "Federico García Lorca" en Camarma de Esteruelas, adjudicado a la empresa "Seranco, S.A.", con un plazo de ejecución de 6 meses.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 21.243.974 euros a favor de las Universidades Públicas, como primer pago para compensar la minoración de ingresos en el curso 2016-2017 producida por la reducción de precios públicos operada por el Decreto 184/2015, de 29 de julio, y el Decreto 83/2016, de 9 de agosto.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 48.514.281,07 euros, para su consignación judicial autorizada por providencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 29 de noviembre de 2016, para la ejecución de la sentencia firme del Tribunal Supremo de 19 de octubre de 2015 dictada en el procedimiento ordinario número 963/2011 a instancia de la Universidad de Alcalá.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio de seguridad y vigilancia en diferentes inmuebles de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, desde el 1 de marzo de 2017 hasta el 28 de febrero de 2019, y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2017 a 2019 por importe de 3.084.640,02





euros.

- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio a suscribir con la Universidad Complutense de Madrid por importe de 227.618,80 euros, por el que se concede una subvención directa para la puesta en marcha de un Servicio de Atención Psicológica a Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid.

Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

- o Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Ley por el que se establece el mecanismo compensatorio de la repercusión obligatoria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a los arrendatarios de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de mejora y refuerzo de firme en la carretera M-510 del tramo: PK-19+520 a 26+286 (términos municipales de Valdemorillo y Navalagamella), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.199.096,81 euros (IVA incluido) para los años 2016, 2017 y 2018, con un plazo de ejecución de 3 meses.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del servicio de mantenimiento integral de la flota de vehículos y maquinaria auxiliar de la Dirección General de Carretera e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y se autoriza un gasto plurianual por importe de 508.372,46 euros (IVA incluido) para los años 2016, 2017, 2018 y 2019, con un plazo de ejecución de 36 meses.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del servicio para la inspección y vigilancia, coordinación en materia de seguridad y salud y control de las medidas de integración ambiental de las obras de puesta en servicio de la estación de Arroyo Fresno en la Línea 7 de Metro de Madrid por importe de 370.304,04 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario





correspondiente para los años 2016, 2017 y 2018, con un plazo de ejecución de 14 meses.

- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto por importe de 700.405,52 euros (IVA excluido) de la prórroga del contrato del Consorcio Regional de Transportes Regulares de Madrid denominado "Operación, mantenimiento y asistencia técnica para la conservación, supervisión y control de los sistemas existentes en el Centro Integral de Gestión del Transporte de Madrid (CITRAM)", adjudicado a la UTE "ICCA-ACISA CITRAM", por un período de ejecución de 12 meses.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 3.817.945,08 euros necesario para la actualización del IPC para el año 2015 y para el abono de las cantidades derivadas de los volúmenes de tráfico definitivos del contrato de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público de duplicación de calzada de las carreteras M-511 y M-501 entre la M-40 y la M-522 (Punto Kilométrico 21,800) adjudicado a la empresa RUTA DE LOS PANTANOS S.A.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto derivado del reajuste de anualidades por importe de 1.025,14 euros del contrato de obras de "Instalación de barreras de protección para motociclistas en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid" adjudicado a HIEK HORNIDURAK, INSTALAZIOAK ETA ZERBITZUAK, S.A. por importe de 626.960,25 euros y un plazo de ejecución de seis meses.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto por importe de 300.800.000 euros de la prórroga del contrato - programa entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Metro de Madrid S.A. para el año 2017.
- o Acuerdo por el que se aprueba el reajuste de anualidades por importe de 792.302,75 euros del contrato de obras de "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES EN LAS ZONAS SUR Y SURESTE", adjudicado a la UTE ACEINSA LEVANTE S.A. E ITUVAL S.L.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto en cumplimiento de la sentencia firme nº756 dictada





por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid de fecha 30 de diciembre de 2014, por importe de 6.335.920,28 euros a favor de la empresa FERROVIAL AGROMAN S.A. en relación a la certificación final del contrato de obras de "DUPLICACIÓN DE CALZADA DE LA CARRETERA M-100. TRAMO: A-2 A R-2"

- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del servicio de elaboración de los mapas estratégicos de ruido y planes de acción de las carreteras de la Red de la Comunidad de Madrid 3ª Fase, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 348.952 euros (IVA incluido) para los años 2016, 2017 y 2018, con un plazo de ejecución de 16 meses.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de rehabilitación del firme en la carretera M-505 entre los P.K. 8+850 y 20+170 (términos municipales de Las Rozas, Molino de la Hoz y Galapagar), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.799.207,55 euros (IVA incluido) para los años 2016, 2017 y 2018, con un plazo de ejecución de 10 meses.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de mejora de las condiciones de seguridad vial en la M-506 del P.K. 5+000 al P.K. 28+000 (términos municipales de Villaviciosa de Odón, Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada y Pinto), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.574.095,71 euros (IVA incluido) para los años 2016, 2017 y 2018, con un plazo de ejecución de 7 meses.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 32.320.329,94 euros, para el cumplimiento de la Sentencia de 20 de febrero de 2014, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el Procedimiento Ordinario 1103/2012, a favor de Autopista Trados 45, S.A.
- o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para el servicio de revisiones y reparaciones de mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios de todas las estaciones,



interestaciones, subestaciones eléctricas, recintos y dependencias de Metro de Madrid, por un importe total de 3.035.353,07 euros (IVA excluido) adjudicado a las empresas TECHCO SEGURIDAD S.L.U. (lotes 1 y 2), SIEMENS, S.A. (lote 3), SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. (lote 5) y COMERCIAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, S.A. (lote 6) y un plazo de ejecución de 3 años y 11 días.

- o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., del contrato de servicios para el mantenimiento integral de aparatos de vía de Metro de Madrid, por un importe total de 7.939.075,74 euros (IVA excluido), adjudicado a las empresas TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (lote 1) y VÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. (lote 2), con un plazo de ejecución de cuatro años.
- o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para el servicio sustitutivo en autobús a los viajeros afectados por la suspensión en la línea 8 de Metro de Madrid, por un importe máximo de 3.948.845,82 euros y una duración del contrato de 105 días, adjudicatario Empresa Municipal de Transportes, S.A.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 4.583.772,77 euros necesario para la actualización parcial del IPC para el año 2016 para el abono de las subvenciones pendientes de liquidación año periodo 14 y complementaria octubre 2016 del año periodo 15 del contrato de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público de nueva carretera M-45. Tramo: N-II a Eje O'Donnell adjudicado a la empresa CONCESIONES DE MADRID S.A.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 3.889.563,26 euros necesario para la actualización parcial del IPC para el año 2016 para el abono de subvenciones correspondientes al año 2016 del contrato de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público de nueva carretera M-45. Tramo: EJE O'DONNELL A N-IV, adjudicado a la empresa AUTOPISTA TRADOS 45, S.A.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de





4.145.933,51 euros necesario para la actualización del IPC para el año 2016 para el abono de las subvenciones pendientes de 2016 del contrato de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público de nueva carretera M-45. Tramo: N-IV a N-V adjudicado a la empresa EUROGLOSA 45 CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.

- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de rehabilitación del firme en la carretera M-600 entre los P.K. 5+400 y 34+800 (Términos Municipales de San Lorenzo de El Escorial, Peralejo, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada y Brunete), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 5.467.752,01 euros (IVA incluido) para los años 2016, 2017 y 2018, con un plazo de ejecución de 10 meses.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del servicio de Seguridad Vial 2017 - 2021 a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 980.010,34 euros (IVA incluido) para los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, con un plazo de ejecución de 48 meses.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de mejora y refuerzo de firme en la carretera M-510. Tramo: P.K 0+100 a 5+650 (términos municipales de Collado Villalba y Galapagar) y se autoriza un gasto plurianual por importe de 904.258,74 euros (IVA incluido) para los años 2016, 2017 y 2018 con un plazo de ejecución de 3 meses.

